 AJUNTAMENT AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA	Nº. EXPT	Nº <i>DECRET</i> Nº DECRETO
	<i>NEGOCIAT</i> NEGOCIADO INTERVENCIÓN	
<i>Rfª/ASSUMPTE</i> RFª/ASUNTO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA EJERCICIO 2017		
MVBU/avm/cgc		

DECRET:

DECRETO:

Cerrado y liquidado el Presupuesto Municipal para 2017, conforme a lo dispuesto en los artículos 191 y ss. del R.D.L. 2/2004, de 5 de Marzo, y la Tercera Parte "Cuentas Anuales" del Plan de Cuentas anexo a la Instrucción de Contabilidad Local Orden HAP/1781/2013, de 20 de Septiembre, -Modelo normal- y emitido Informe por la Intervención Municipal, por el presente resuelvo la aprobación de la liquidación de que se trata conforme a los siguientes:


LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	AYUNTAMIENTO
Créditos presupuestarios iniciales	29.921.377,28 €
Modificaciones presupuestarias (+/-)	1.875.586,84 €
Créditos presupuestarios definitivos	31.796.964,12 €
Obligaciones reconocidas netas	28.021.117,34 €
Obligaciones pendientes de pago	753.529,54 €

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	AYUNTAMIENTO
Previsiones iniciales	29.921.377,28 €
Modificaciones (+/-)	1.875.586,84 €
Previsiones definitivas	31.796.964,12 €
Derechos reconocidos netos	29.501.323,16 €
Derechos reconocidos pendientes de cobro	5.202.463,14 €
Exceso de previsión de ingresos	2.295.640,96 €

RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO		Ayuntamiento
1	Derechos reconocidos (+)	29.501.323,16 €
2	Obligaciones reconocidas (-)	28.021.117,34 €
3	Resultado presupuestario (1-2)	1.480.205,82 €
4	Desviaciones positivas de financiación (-)	673.729,77 €
5	Desviaciones negativas de financiación (+)	340.895,03 €
6	Gastos financiados con Remanente líquido de Tesorería (+)	105.693,81 €
8	Resultado presupuestario ajustado (3-4+5+6)	1.253.064,89 €

 AJUNTAMENT AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA	Nº. EXPT	Nº <i>DECRET</i> Nº <i>DECRETO</i>
	<i>NEGOCIAT</i> NEGOCIADO INTERVENCIÓN	
<i>Rª/ASSUMPTE</i> RFª/ASUNTO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA EJERCICIO 2017		
MVBU/avm/cgc		

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

1. (+) FONDOS LÍQUIDOS		6.206.874,26 €
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		12.291.601,73 €
(+) De Presupuesto de Ingresos. Presupuesto Corriente	5.202.463,14 €	
(+) De Presupuesto de Ingresos. Presupuestos Cerrados	6.768.363,59 €	
(+) De otras operaciones no presupuestarias	320.775,00 €	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		9.988.659,17 €
(+) De Presupuesto de Gastos. Presupuesto Corriente	753.529,54 €	
(+) De Presupuesto de Gastos. Presupuestos Cerrados	290.026,14 €	
(+) De otras operaciones no presupuestarias	8.945.103,49 €	
4. (-) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-879.902,09 €
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.003.729,56 €	
(+) pagos realizados pendientes de aplicación	123.827,47 €	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)		7.629.914,73 €
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		4.251.431,33 €
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA (RTGFA)		1.560.616,25 €
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		1.817.867,15 €
- saldo obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto		187.345,10 €
-saldo de obligaciones por devolución de ingresos pendientes		7.909,20 €
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO		1.622.612,85 €

Del mismo modo se acuerda la remisión de copia de la Liquidación aprobada a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Del presente Decreto se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno, y la Liquidación quedará integrada en la Cuenta General que se someterá a la Corporación.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Doña Yolanda Seva Ruiz, en Santa Pola a diecisiete de abril de dos mil dieciocho, ante mí el Secretario, que Certifica.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Yolanda Seva Ruiz

Fdo.: Antonio Sánchez Cañedo